AÑO VI — VIERNES 11 DE MARZO DE 1904 — NÚM. 1.790

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 5,50
» 6 » 10
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA CRISIS DEL HAMBRE

Toda la Prensa, lo mismo la coruñense que la alicantina, la gaditana como la ampurdanense, ocúpanse en estos momentos del mismo asunto: del hambre.

No hay capital de provincia, ni población importante, en la cual no se preocupen hondamente del gran problema, del más grave de los conflictos en que se puede ver metida la sociedad, la cuestión de las subsistencias.

Nada influyen las causas regionales económicas en la crisis por que atraviesa toda España. La causa viene de años ha ejerciendo su acción; y el proceso y desarrollo del fenómeno social, que hoy se nos presenta con su triste y aterradora desnudez, no escapó á los estudios de los sociólogos y economistas.

No se culpe, pues, al actual gobierno de la crisis, porque harta desgracia tienen los hombres que le forman, con haber alcanzado el poder en los tiempos mismos de presentarse esa enfermedad social, terrible por sus consecuencias políticas.

Así como en el individuo, el intelecto funciona armonizándose su actividad con el estado de la economía fisiológica, esa misma relación se encuentra en las naciones; y el mecanismo político administrativo, intégrase con las lógicas aplicaciones de la economía. Un desequilibrio, entre ambos factores, produce en el individuo las enfermedades, germen de la anulación de las facultades intelectuales ó de la intoxicación del organismo, desarreglos ocasionales de la muerte.

Mas así como el ojo clínico diagnostica para atajar los efectos de esos trastornos de la economía animal, el economista y el sociólogo estudian los fenómenos económicos para distinguir de entre ellos, los premonitores—que nunca faltan—para dar la voz de alarma á la sociedad amenazada, á fin de que los políticos apliquen el régimen profiláctico que evitaría la invasión temida.

El hecho de aplicar el remedio aquél que no reconoció el mal, produjo, en toda fecha y lugar, una lamentable consecuencia: llegar tarde por hallarse la enfermedad en el período agudo.

Eso ocurre actualmente entre nosotros. Revistas profesionales y algún tanto la Prensa política, se ocuparon varias veces de las cuestiones económicas, en sus manifestaciones huelgas, circulación fiduciaria, concesiones ferroviarias, empréstitos, cambios, monopolios, depreciación de nuestra moneda, etc., etc., y los avisos dados no hallaron eco en los ministerios, á pesar de ir robustecidos con las indicaciones de los síntomas observados y de las complicaciones que podían presentarse.

Así pasamos estos últimos años, siendo las huelgas casi permanentes, subiendo los cambios, en baja las rentas públicas, con presupuestos viciosos de origen, creando obligaciones tan improductivas como innecesarias, hasta que una causa fortuita y extraña á nosotros, la guerra ruso japonesa vino á exacerbar nuestras dolencias, y la subida del trigo y harinas, hizo estallar la crisis económica que atravesamos.

Los socialistas ya han recomendado á sus afiliados que, por todos los medios legales que la Constitución autoriza, aboguen, no por la rebaja del pan, y sí por la subida de los jornales ó por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Al mismo tiempo el general Azuar, en el Congreso, comprendiendo existe también otro proletariado tan desdichado ó más que el de blusa, presenta un proyecto de ley para la supresión de los descuentos que gravan las pagas de los empleados y militares.

Todas las clases de la sociedad se aprestan á la defensa ó á procurarse medios de resistir las penalidades que se avecinan.

El mal no tiene remedio inmediato si no se recurre á medidas extremas y radicalísimas, y éstas, entiéndase bien, en el primer período del fenómeno, en el económico; en el segundo, cuando aparece complicado con la política, ya no puede intentarse nada; sólo queda el recurso de confiar en que la naturaleza resista la enfermedad, cosa que, según la Historia, aún no ha ocurrido en nación alguna.

FUGACES

En el lunch que ofreció al Rey la Academia de Artillería, cuando el Monarca se disponía á marchar, un alto personaje lanzó unos vivas dirigidos á lo que rodeaba: á Segovia, á la Artillería, al Ejército y á la Augusta persona.

El Rey, con esa vivacidad propia de la juventud, y esa espontaneidad propia de los leales entusiasmos, contestó á aquéllos con dos palabras. Otro viva:

¡Viva España! dijo D. Alfonso, condensando todos los entusiasmos de su servidor, en lo que constituye todo. En la Patria.

Esto, que no aparece en las informaciones publicadas, es un rasgo más que agregar á los simpáticos rasgos de nuestro joven Rey.

***

EL TRIGO

(Continuación)

Hoy continuaremos la serie de operaciones que requiere el cultivo del trigo durante su desarrollo, y que en el artículo anterior ya empezamos á reseñar; se procurará por lo menos hacer un par de escardas y además pasaremos un rodillo desterronador ó una grada para descortezar; yo creo que el trabajo del rulo es mucho mejor y por lo tanto el que sin ninguna especie ni duda debe emplearse.

Respecto á los abonos que se deben echar en primavera no digo ahora nada, pues creo yo que dicho punto es muy importante, y pienso tratar en general de él á la terminación de este trabajo.

Si en la primavera hubiese maleado mucho, puede hacerse pasar el ganado lanar y así evitar la filomanía; con esto terminamos los cuidados culturales y pasaremos á la recolección.

Esta se hará cuando el campo esté bien seco y presente ese color amarillo uniforme; entonces procederemos á la siega, que se puede hacer de varios modos: con máquina, con hoz y con guadaña. La siega con máquina solamente es ventajosa cuando hay grandes extensiones de terreno, pues si no, no tiene cuenta, por ser un aparato caro, y por lo tanto no reporta ventaja para cortas extensiones; sólo la podrían utilizar los pequeños labradores, bien alquilándolas ó formando varias sociedades para su adquisición y uso; de todas maneras estas máquinas deben ser segadoras-atadoras, pues de no ser así exigen que detrás del aparato marchen una cuadrilla para ir formando y atando gavillas, y el jornal que exigen estos operarios es casi igual al que cobrarían segando y atando haces: en general debe procurar el propietario disminuir en lo que pueda el número de braceros, para poderse así librar en parte de los apuros en que éstos le ponen en ciertas ocasiones, por la mucha falta que de ellos hay, sobre todo en la época de la recolección.

La siega con guadaña aunque apenas es conocida, pues casi solamente se emplea en la provincia de Teruel y en una parte de la de Soria, donde fué importado este procedimiento y ensayado en las fincas de un particular y culto dueño, lo había visto emplear por primera vez en la provincia ya citada y con muy buenos resultados y por tanto no ha tenido inconveniente en implantar dicho procedimiento y según el mismo me ha dicho, le está dando unos resultados satisfactorios, comparado con el de hecho á hoz pues es más rápido que éste.

Para hacer la siega de ese modo se tiene que preparar la guadaña de una manera muy sencilla, pues basta con poner un palo de unos 0'60 centímetros de altura, perpendicular ó algo inclinado hacia fuera en el ángulo que forma la hoja y el mango de las guadañas y luego poner una serie de cuerdas tirantes desde el extremo libre del palo á los distintos puntos de la hoja y el mango de suerte que formen un ángulo diedro, de ese modo dispuesta se siega á golpe como se hace ordinariamente con dicho aparato, y la mies queda al ser cortada recostada en las cuerdas sin caer de golpe al suelo, y así estará hasta que, cuando hay una cantidad, se la deja sin apenas golpear sobre el suelo en forma de montones, que solo hay que atar; la siega como antes he dicho es más rápida que la hecha con hoz, y además se puede aprovechar más la paja, pues los cortes pueden darse más bajos sin que el segador apenas tenga que inclinarse; en cuanto á la siega con hoz puesto que de todos es conocida y después de lo dicho creo nada habrá que tratar.

Una vez segada la mies nos prepararemos para su trille y limpieza del grano; estas operaciones pueden hacerse de varias maneras, pero que pueden quedar reducidas á dos: con máquinas y con trillo. La trilla con máquina tiene como toda máquina las ventajas de la rapidez y economía, pero esto sólo se notará cuando hay grandísimas cantidades de grano, en una palabra ocurre lo mismo que con la segona pero en más alto grado, y como en el presente sólo me ocupo del pequeño labrador, este no está en condiciones de poder utilizar estas máquinas trilladoras, por los grandes gastos que exigen, pues simplemente para que puedan funcionar, necesitan la fuerza de una locomotriz y de esto solo se puede deducir cuales serán sus gastos.

La trilla puede hacerse muy bien con trillo de sierras, y después hacer pasar la mies trillada por una limpiadora, pues estas máquinas se las puede hacer funcionar sencillamente con un malacate de tracción animal y el grano puede tenerse la seguridad de que queda en muy buenas condiciones para el mercado, todos los demás procedimientos de trillo son muy lentos é imperfectos, y por lo tanto, deben desde luego desecharse, sobre todo en la región de las dos Castillas.

Con estos datos doy por terminado este trabajo sin pretensiones, y deseo que los labradores ensayen por lo menos dichos procedimientos y espero tendrán buenos resultados, y en el próximo y último artículo trataré de los abonos, punto sumamente importante.

VALENTÍN GIL TERRADILLOS.

(Continuará.)

Las obligaciones de primera enseñanza

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda una real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º Que mientras continúe el estado legal que hoy tienen las obligaciones de primera enseñanza, se remita todos los años por el ministerio de Instrucción pública á la Ordenación de pagos del mismo, con objeto de que por su conducto llegue á las oficinas provinciales de Hacienda, una nota ó estado de los créditos concedidos para atenciones de primera enseñanza en cada provincia, sujetándose al presupuesto que haya de regir en el ejercicio, con la oportuna distribución por Municipios.

2.º Que las citadas relaciones, en sustitución de los presupuestos municipales, servirán de base á las liquidaciones que las oficinas de Hacienda deben practicar á los Ayuntamientos de Hacienda por las diferencias entre el importe de aquellas obligaciones y el del recargo de 10 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, con imputación al cupo de Consumos de cada año, y

3.º Que no existe dificultad para que se acuerden por ese ministerio las alteraciones que procedan en el número de escuelas y en las dotaciones de los maestros, con arreglo á la ley de Instrucción pública; pero que dichas alteraciones no producirán efecto hasta que se comprendan los créditos correspondientes en la sucesiva ley de Presupuestos.»

AUTORES SEGOVIANOS

"Amar por correo,"

Con este título ha publicado en Valencia, recientemente, una interesante novela, con mucho gusto editada, nuestro querido amigo y paisano, el joven escritor Agapito Cardiel.

El furor de las tarjetas postales y la costumbre de cambiarlas entre personas que no se conocen, ha dado motivo á Cardiel para escribir, con ese desenfado que es la característica de su estilo, una preciosa novela, que constituye para su autor un legítimo éxito.

Quizás los espíritus timoratos encontrarán en *Amar por correo* atrevimientos, á veces *ruborizables*, pero Cardiel sabe decir las cosas sin traspasar los linderos de la moral. No es, pues, de los escritores gazmoños y tímidos; dice lo que necesita decir, pero sabe *dorar la píldora*, sin llevar la alarma á los asustadizos.

Se nota en todas las páginas del libro un ambiente de juventud que encanta é invisiblemente, sin cansancio alguno, sigue el lector al novelista, aun pasando por detalles innecesarios de los que ha podido y aun debido prescindir Cardiel.

Hay también en *Amar por correo* rasgos del más fino humorismo; pin-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (6)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

de un culto particular. En esta bohardilla donde todo era sucio y repugnante, las cortinas ofrecían una blancura inmaculada y sobre la almohada descansaba una fresca corona de rosas artificiales, tan perfectamente imitadas, que parecían verdaderas.

Esto no es todo; un objeto, bien vulgar sin embargo, colgado de la pared, debía causar un enternecimiento involuntario. Bajo un cristal cóncavo y en un cuadro imitando á palo santo, había un ramo de naranjo que llevan las recién casadas de la clase del pueblo. Una gasa negra ocultaba enteramente el ramo que la transparencia del velo solo dejaba adivinar.

Pedro Landry, después de haber cerrado la puerta, se arrodilló delante del cuadro hacia el cual elevó sus dos manos juntas y pareció dirigirle una silenciosa y ferviente oración. Sus labios se agitaban, sus ojos se llenaban de lágrimas que se deslizaban una á una por sus megillas, sin que pensase en limpiarlas.

Al cabo de algunos segundos se levantó, abrió el armario, sacó de él vestidos de un corte muy antiguo, pero de un paño fino y de una limpieza irreprochable.

Cuando se hubo afeitado cuidadosamente y vestido con esmero, tenía un aire muy bueno y llevaba su traje de ciudadano con más soltura que lo hacen de costumbre los obreros; pero su semblante conservaba la expresión de tristeza que jamás le abandonaba.

El reloj de una fábrica vecina dió las tres.

—Voy á ver á Dionisia,—murmuró Pedro Landry.—Permaneciendo poco tiempo á su lado y andando á buen paso, podré llegar á Bercy antes de las cinco. Al mismo tiempo pagaré el mes corriente á la señora Giraud.

Abrió de nuevo el armario, tomó 25 francos que metió en el bolsillo de su chaleco, y dejando su bohardilla, atravesó el puente, continuación de la calle del Arrabal del Templo.

En el extremo superior de esta calle existía entonces una casita de un aspecto enteramente campestre.

Un jardín de ciento cincuenta á doscientos metros de superficie la separaba de la vía pública, y este jardín tenía por cercado, en lugar de paredes, un seto de espinos, de tal modo espeso y tan bien erizado que hubiera costado mucho trabajo escalarle ó romperle.

Detrás de la casa se extendía un corral rodeado de establos, donde se oían los mugidos de las vacas y los balidos de las cabras.

Largas cabañas de tablas, encerradas por alambreras enmohecidas, dejaban ver hermosos conejos pardos y blancos comiendo hojas de berza.

Dos ó tres docenas de gallinas y cinco ó seis gallos, cantaban y picoteaban en los estercoleros.

El conjunto de esta finca estaba arrendado á una buena mujer, la viuda Giraud, que se dedicaba hacía algunos años á criar vacas sin sacar grandes beneficios, sin duda porque su conciencia la prohibía bautizar la leche de sus vacas y de sus cabras, antes de enviarla á vender á los habitantes de París.

Pedro Landry levantó el picaporte de la puerta de entrada, atravesó el jardín y entró en la casa.

La viuda Giraud, gruesa y pequeña, de unos cincuenta años, bastante mal conservada pero muy cuidadosa de su persona, estaba sentada, con sus anteojos puestos, sumando con gran trabajo las cuentas de un libro colocado delante de ella sobre una mesa.

Una niña de cerca de cuatro años, un poco delicada, pero muy linda, jugaba al lado de la mesa con una muñeca de cinco reales.

La entrada del carpintero hizo levantar la cabeza á la viuda.

—Vos por aquí, Pedro Landry,—dijo la Giraud, quitándose los anteojos y colocando la pluma en el tintero.—¿Cómo va? Sin em-

celadas de poeta soñador y detalles de observación, nada vulgares, constituyendo todo un hermoso y agradable conjunto.

Reciba nuestro distinguido colaborador la más sincera enhorabuena, por tan interesante novela, que sería la revelación de un escritor, si Agapito Cardiel no hubiera justificado antes de ahora, con preciosos cuentos é inspiradas poesías, el derecho legítimo que tiene á figurar en las primeras filas de la brillante juventud literaria.

***

El Rey en Segovia

El gobernador civil Sr. Silvela ha recibido los siguientes telegramas de S. M. la Reina madre y de S. A. la Infanta Isabel:

«Doy á usted muy expresivas gracias por su amable telegrama y por el cariñoso recibimiento que han hecho á mis hijos en esa capital. Le saluda con afecto

MARIA CRISTINA.»

«Le agradezco su amable telegrama y el entusiasta recibimiento que esa capital y su provincia han hecho al Rey. Este ha vuelto satisfechísimo. Gracias por noticias y saludo de autoridades y pueblo, que devuelvo afectuosa.

ISABEL.»

EL DESCUENTO DE LOS FUNCIONARIOS

El general Aznar ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, referente al descuento que sufren las clases del Estado, tanto civiles como militares:

«A las Cortes:

El descuento que desde hace algunos años vienen sufriendo los sueldos, gratificaciones y pensiones de los empleados civiles y militares no debe ser considerado, en buenos principios económicos, como un recurso ordinario de los presupuestos del Estado, cuando la justicia y la conciencia aconsejan su inmediata supresión. Por razones de diversa índole, á cual más previsoras y justas, se ha venido haciendo desde el establecimiento del descuento numerosas excepciones en favor de determinadas clases del Estado, y aun por acuerdo de las Cortes se dispuso en cierto tiempo percibiesen sus haberes íntegros las viudas que figuraban en todos los Montepíos.

Si consideraciones justas y de gobierno aconsejan en la actualidad la inmediata supresión de dicho descuento, no es menos atendible el considerar que hoy se hace completamente imposible la vida del empleado, civil ó militar, cualquiera que sea su categoría. A medida que las necesidades aumentan, la renta de Consumos sube, encareciéndose, por lo tanto, el precio de los artículos de primera necesidad, siendo reconocidamente insuficientes los sueldos que en la actualidad disfrutan para atender á una decorosa y modesta existencia. Con tales arbitrios, los Gobiernos dificultan y perturban la buena administración pública. Los inconvenientes y aun las angustias auméntanse cuando sucede, como en la actualidad, que sube excesivamente el precio de los efectos y artículos alimenticios más indispensables para la vida. En vista de lo expuesto, el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo único. En lo sucesivo se suprime el descuento que en la actualidad sufren en sus sueldos los funcionarios del Estado, tanto civiles como militares, y el de gratificaciones y pensiones.

De primera enseñanza

Se han recibido los siguientes nombramientos en propiedad hechos por el Rectorado de la Universidad Central, por resultas del concurso correspondiente á Septiembre de 1903:

Maestro de la escuela mixta de Navares de las Cuevas, con sueldo de 550 pesetas, don Mariano Gutiérrez Navas.

Idem de la ídem de Espirdo, con sueldo de 500 pesetas, doña Leonor Gil Hernando.

Idem de la ídem de Castroserna de Arriba con igual sueldo, doña Consuelo Arranz y Muñoz.

Idem de la ídem de Pinilla Ambroz, con igual sueldo, doña Consuelo Herranz Bernal.

Idem de la ídem de Aldeasoña, con igual sueldo, don Antelmo Saiz.

Idem de la ídem de la Salceda, con igual sueldo, don Antonio García Fernández.

Idem de la ídem de Estebanvela, con igual sueldo, don Emilio González del Pozo.

Idem de la ídem de Arahuetes, con igual sueldo, don Román Peñas Arribas.

Maestra de la de niñas de Lastras de Cuéllar, con sueldo de 625 pesetas, doña Ignacia Vaquero y Montarelo.

Idem de la ídem de Aldea del Rey, con igual sueldo, doña Francisca del Pozo de Pedro.

Idem de la ídem de Santo Tomé del Puerto, con igual sueldo, doña Juana Valdirán Pineda.

Idem de la ídem de Madriguera, con igual sueldo, doña Vicenta Ibáñez y Garrilleti.

Maestro de la de niños de Labajos, con igual sueldo, don Miguel Borrego Riesco.

Idem de la ídem de Sacramenia, con igual sueldo, don Francisco Arranz y Fernández.

Idem de la ídem de Aldealengua de Pedraza, con igual sueldo, don José Mazagatos de Marcos.

Idem de la ídem de la Matilla, con igual sueldo, don Valeriano de Alvaro y Alvaro.

***

Con fecha 5 del actual ha tomado posesión con carácter de interino, de la escuela mixta de Paradinas, don Dionisio Vecino Pescador.

EN OLOMBRADA

Drama de familia

Misterios del destino.—Dolor que mata.—Un suicidio.—Cuadro terrible.

Hoy hace once meses que el Sr. D. Ildefonso Bartolomé Asenjo, Profesor de Instrucción primaria de esta localidad, tuvo la inmensa desgracia de perder para siempre á su esposa.

Viéndose solo y con tres hijos, el mayor de 8 años y la menor de días, resolvió, transcurrido algún tiempo, contraer matrimonio en segundas nupcias, y al efecto la concertó con doña Francisca Sanz, de Almenara (Valladolid), viuda ya dos veces, y de cuyo primer matrimonio tenía dos hijas de 9 y 6 años respectivamente, llevándose á efecto la ceremonia el día 14 de Noviembre último.

Desde entonces acá, si bien no se le veía contento, por lo menos estaba al parecer tranquilo, y como en este mundo la felicidad lleva muy poca delantera á la desgracia, y á nada que aquella se distraiga ésta la dá alcance, el domingo 6 del actual y repentinamente falleció á consecuencia de un colapso cardiaco su esposa.

Esta segunda pérdida le produjo la impresión dolorosísima que es de suponer.

Nadie, sin embargo, podía figurarse que sobre su imaginación se cerniera la idea del suicidio, hasta que á las 24 horas exactas del fallecimiento de su mujer, y aprovechando un descuido de dos mujeres que en la casa había, se encerró en la habitación en que yacía el cadáver y frente á él se disparó tres tiros con una pistola, dos de los cuales hicieron blanco, produciéndole la muerte instantáneamente.

Al oir la primera detonación una de las mujeres, fué precipitadamente á la puerta de la sala, la encontró cerrada, y al llamarle y no contestar, salió á la calle dando voces, á las que acudió mucha gente, pero como no pudiera franquearse la puerta, se acordó que se subiera por una escalera á la ventana de la sala, operación que practicó don Manuel Escolar, encontrándose con el tristísimo cuadro que es de suponer: sobre la cama el cadáver de la mujer, y á la puerta de la alcoba, desangrándose, el cuerpo del desgraciado D. Ildefonso, ya sin vida.

Dada cuenta del hecho al Juzgado se personó el Sr. Juez municipal, acompañado del médico titular y del Secretario, encontrando sobre la mesa un papel escrito en que decía donde dejaba los inventarios de todo lo que era de su pertenencia.

Esta desgracia ha causado en el pueblo gran impresión y un vivo sentimiento de dolor.

El Corresponsal.

8 Marzo, 1904.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Se abre á las tres, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se vota el acta nominalmente y es aprobaba por 125 votos.

Después de muchas preguntas y ruegos formulados por varios diputados se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes en votación ordinaria.

El Sr. Muro explana su interpelación al Gobierno con motivo de los sucesos desarrollados últimamente en Valladolid.

Después de hacer constar que el conflicto no tenía carácter político, sino que fué originado por el hambre, califica de asesinato la muerte del joven «Pepinillo», y pide que se exija por éste y los heridos que resultaron responsabilidades á las autoridades.

El ministro de la Gobernación: La autoridad, con gran prudencia, distinguió la manifestación de primera hora, que era para pedir pan, de la segunda, que tuvo carácter político. Así lo reconoce la prensa de Valladolid, aun la hostil al Gobierno, como «El Norte de Castilla.» Reconoce que no tomaron parte los principales republicanos, pero sí algunos de ellos, y afirma que el tumulto adquirió carácter de motín, resultando heridos ocho agentes de autoridad, dos guardias civiles y un teniente, la mayoría de pedradas.

El señor Muro, al rectificar, insiste en que no se pedía más que pan y trabajo, y, por tanto, resulta excesiva la represión.

El ministro de la Gobernación elogia de nuevo el tacto y prudencia de la autoridad.

El señor Alba: Discutida ya la cuestión de orden público, queda aún por hacer algo muy importante, cual es corregir la miseria y evitar en lo posible el hambre. Que ésta existe en Valladolid, es indudable, pues desde el mes de Enero apenas llegan á diez jornales por mes, y esto es á lo que hay que atender.

Puede el Gobierno fomentar allí obras que conjuren la crisis obrera.

El Sr. Silió: Como representante de Valladolid y testigo presencial de los sucesos, manifiesta que es rigurosamente exacto el relato que de los hechos ha expuesto el Gobierno.

Por la mañana la manifestación fué pacífica para pedir pan, pero en la de la tarde se mezclaron muchos elementos extraños. Los mismos republicanos de Valladolid reconocen que la fuerza pública estuvo muy prudente.

Podrá el Sr. Muro encontrar desproporcionado que á tiros de revólver se conteste con tiros de maúser; pero nada menos puede hacer la fuerza pública que utilizar el armamento de que dispone.

Se asocia al ruego del Sr. Alba para el remedio de la crisis obrera.

Se propone prorrogar la sesión para que conteste el Sr. Muro ó intervenga el Sr. Zorita, y la minoría democrática se opone á ello.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

Un anciano laureado

Hoy nos ha sorprendido, según verificábamos nuestra diaria labor de información, encontrar á un anciano, muy anciano, pero aún tieso y con buena salud, el cual vistiendo la ropa tosca del humilde labrador castellano, llevando sobre los hombros una mala y remendada capa, obstentaba en su chaqueta, nada menos que la cruz laureada de San Fernando.

Le interrogamos y nos dijo que se llamaba Leandro Herrero Velasco, iba á cumplir 81 años, y que vivía en Turégano ¡de limosna! careciendo por completo de recursos, pues cuando le concedieron tan preciado galardón el año 1847, la laureada de San Fernando no figuraba entre las cruces pensionadas.

En dicho año sublevose en Madrid el regimiento de Infantería de España. Leandro Herrero, soldado del 2.º Batallón de Ingenieros, según intentaban reprimir la rendición las fuerzas del ejército leales que había en la Corte, hallose casualmente, al lado del general Narváez, á la entrada de un sótano de la calle Mayor, en el cual se ocultaban buen número de sublevados.

Uno de éstos apareció á la entrada de la escalera del sótano y con un trabuco apuntó al general Narváez. Advirtió la acción Leandro Herrero, y con rápido y enérgico movimiento, al tiempo en que el trabuco disparaba, echó á tierra al general, apartándose también el soldado de la dirección del tiro.

Leandro Herrero, sin perder momento, con el apremio que las circunstancias exigían, disparó el fusil contra el sedicioso y lo mató.

A los pocos días el soldado marchó con su batallón á San Ildefonso, y allí el general Narváez, con la solemnidad que el caso requería, le colocó en el pecho la cruz laureada de San Fernando.

Leandro Herrero ha hecho, sin resultado, varios memoriales para que le concedieran una pensión cualquiera de las más pequeñas, media peseta diaria que le evitase el morirse de hambre, como le puede ocurrir cualquier día.

El es viudo, sin hijos, disfrutó un estanco durante bastantes años; se lo quitaron; no tiene hoy sobre qué caerse muerto.

Le dijeron en Turégano que el Rey venía á Segovia; un vecino caritativo le facilitó billete para el coche correo de aquella villa, dándole además cinco pesetas para que pudiese comer, y engañado por falsas noticias, ayer tarde llegó el pobre hombre á esta ciudad, en la creencia de que el Rey no haría su anunciado viaje á ella hasta el lunes próximo yendo á alojarse el anciano en una casa de la plaza de las Peñuelas.

Por pudor, pudor nacional, el que mana de la idea grande y hermosa de la Patria, débese evitar el espectáculo vergonzoso que ofrece el viejo Leandro Herrero, que hoy pide limosna por las calles de Segovia, obstentando en una solapa de su mala chaqueta, la cruz laureada de San Fernando.

El infeliz—según nos dijo—desde hace mucho tiempo no come cosa caliente; se sostiene con mendrugos y agua, carece en su pueblo hasta de lumbre para calentarse.

Esta mañana le socorrió el gobernador Sr. Silvela.

Con 81 años encima, poca vida le quedará y con dos reales diarios que le diesen, sería feliz.

¡Qué poco cuesta, muchas veces proporcionar la felicidad á un hermano nuestro!

Del dinero que se derrocha en cualquier ministerio, bien podían darle á Leandro Herrero los dos reales que solicita.

¡Sobre su pecho obstenta, nada, poca cosa..... la cruz laureada de San Fernando!

S. de O.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE 1901

CONVOCATORIA

Se ruega á todos los individuos que forman parte de la Junta general de la Exposición provincial de 1901, concurran á la sesión que, para someter á su aprobación las cuentas detalladas de dicho certamen, que han sido rendidas por la Comisión de Hacienda, se celebrará el próximo domingo, á las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Segovia 11 de Marzo de 1904.—El Presidente interino, Francisco Santiuste.—El Secretario, Faustino Navarrete.

Comisión provincial

En la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de los demás Sres. Vocales, tomó la Comisión provincial entre otros los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Escalona (1897 á 98) y Fuenterrebollo (1898 á 99) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas de Santa María de Nieva (1900) y las de Fuente el Olmo de Fuentidueña (1889 á 1890).

Condonar á D. Estanislao Callejo, vecino de Zamarramala y vecino de dicha localidad, la multa y recargo que le fueron impuestas, por no haber presentado las cuentas municipales de aquel pueblo, correspondientes al ejercicio de 1889 á 1890.

Informar á la Diputación, favorablemente, el expediente instruído por la viuda del peón caminero, Manuel Hernanz, en solicitud de que se les

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Marzo de 1904

PREMIOS MAYORES

773.—Con 250.000, Madrid.
12.031.—Con 100.000, Barcelona.
5.838.—Con 55.000, Granada.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

1.511, Madrid.—2.274, Cádiz.—2.557, Barcelona.—3.182, Cartagena.—4.024, Valls.—4.896, San Sebastián.—5.926, Madrid.—7.239, Dos Hermanos.—8.900, Villanueva y Geltrú.—9.039, Barcelona.—10.746, Madrid.—11.031, Coruña.—15.856, Pamplona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

66 72

Centena

106	143	196	199	216	228	238
245	248	261	286	321	324	334
339	349	351	357	362	368	393
394	435	439	457	459	481	549
582	644	657	665	699	708	776
831	835	861	906	937	939	954
973	974	980	984	991	994	995

Mil

018	132	145	189	207	236	310
311	368	405	422	469	494	622
624	641	676	678	705	779	784
845	863	972				

Dos mil

012	013	015	026	057	064	067
075	188	208	211	282	414	434
443	489	497	506	522	526	585
603	642	647	661	662	692	693
698	699	808	836	846	918	926
934	940	969				

Tres mil

011	035	036	119	125	166	179
225	251	264	313	327	334	340
348	377	379	383	495	568	599
610	646	676	719	729	738	744
773	797	807	821	830	839	845
860	866	893	899	911	989	

Cuatro mil

035	085	086	169	215	218	219
238	270	272	277	297	318	338
347	378	390	395	432	433	469
475	485	527	563	571	634	686
695	701	704	722	730	765	796
824	858	872	877	894	951	965
974	986	995				

Cinco mil

000	027	036	065	072	088	106
123	124	144	147	155	184	200
235	261	264	285	298	318	344
420	434	447	477	516	632	639
642	696	704	705	736	737	739
798	809	831	856	868	889	940
960	977					

Seis mil

000	072	080	086	116	144	162
172	183	196	250	298	304	333
340	356	368	376	389	392	410
439	500	524	533	598	621	633
666	707	761	769	778	785	811
813	867	872	877	901	909	921
923	924	977	987	999		

Siete mil

011	069	092	093	102	120	141
161	208	248	276	289	309	320
332	373	418	444	452	493	519
548	575	695	707	709	741	773
783	800	860	876	881	887	899
911	944	978	997			

Ocho mil

032	052	057	094	108	135	151
167	174	176	182	185	202	224
228	284	293	316	331	336	352
353	366	375	386	391	399	431
475	494	542	567	574	648	652
653	674	677	689	708	757	775
794	806	819	842	881	885	894
904	922	945	948	973	976	999

Nueve mil

020	026	049	052	063	156	169
196	198	258	262	303	304	339
346	372	392	440	446	478	484
486	512	517	546	562	573	588
590	601	606	608	624	665	695
710	764	801	806	824	825	940
951	956	970	982	988	999	

Diez mil

058	072	096	098	129	155	173
195	209	216	223	230	244	257
276	282	283	302	304	310	325
348	450	486	488	503	539	584
588	673	692	693	807	814	879
918	936	939	958	961	987	

Once mil

034	053	070	072	102	112	136
137	213	226	261	289	291	313
314	334	335	371	410	418	450
471	493	501	508	521	535	548
587	664	670	691	730	736	743
766	843	849	864	917	927	975
979	983	984				

Doce mil

075	124	138	160	183	184	204
213	234	316	331	341	369	401
407	411	439	457	578	588	593
597	661	698	736	803	840	842
892	938	951				

Trece mil

006	020	058	062	085	091	103
111	134	174	181	224	235	275
277	278	298	306	313	348	362
380	396	407	447	470	481	488
521	527	620	627	656	674	729
751	767	826	828	834	857	886
911	926	936	983			

Catorce mil

002	015	020	030	038	073	075
140	144	180	216	276	287	297
314	389	426	432	446	465	466
480	490	528	549	551	564	567
576	601	615	666	672	728	754
774	825	863	886	903	908	937
949	980	989				

Quince mil

014	050	077	104	160	161	200
241	257	272	282	299	304	327
414	426	461	473	575	585	617
629	645	661	675	708	724	730
747	799	885	909	952	960	963
977	996					

Diez y seis mil

000

conceda la pensión correspondiente, con arreglo al Reglamento de derechos pasivos, á los empleados provinciales.

Quedar enterada de las comunicaciones remitidas por el Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia, dando cuenta del curso de la enfermedad variolosa en la sección de niñas.

Trabajo á los obreros

El Gobernador Sr. Silvela ha recibido un telegrama del director de Obras Públicas expedido el 8 del actual, anunciando el envío inmediato del libramiento de las 8.00 pesetas concedidas para conservación de carreteras del Estado en esta provincia.

Con tal motivo el Sr. Silvela ha conferenciado con el ingeniero jefe de obras públicas, quedando este último en designar en seguida, los trozos de carretera en que habrán de emplearse los obreros segovianos inscriptos en las listas abiertas por el Ayuntamiento, para quienes se ha hecho la indicada concesión de las 8.000 pesetas, por consecuencia de la falta de trabajo que en la población se advierte, lo cual originó los recientes tumultos de triste memoria.

Existe el proyecto de que, aunque los obreros trabajen, en lo posible, cerca de la capital y para ello se trata de arreglar el paseo lateral de la carretera de Boceguillas, en el trayecto comprendido entre el Azoguejo y la fábrica de jabón próxima á la de Loza.

También se piensa en hacer otro paseo lateral á la izquierda de dicha carretera, si el Ayuntamiento expropia terrenos de las huertas que la limitan á la salida de la ciudad.

Dicha expropiación costaría poco dinero y constituiría una mejora de importancia.

TRIBUNALES

El crimen de Fuentesoto.

La sesión de ayer tarde

A las cuatro se declara abierta la sesión, ocupando el salón de actos un numeroso público é invirtiéndose toda ella en el exámen de testigos, suspendiéndose el juicio á las siete hasta las diez del día de hoy.

La de esta mañana

A las diez y media se dá la voz de audiencia y el público, menos numeroso que ayer, penetra en el salón de sesiones.

Se examinan tres testigos que quedaban y se suspende el juicio para deliberar la Sala si procede ó no la suspensión del mismo en vista de la no asistencia de cuatro testigos y dos peritos propuestos por la acusación y á los cuales había renunciado en el día de ayer y de la no comparecencia de otros testigos de la defensa de Benigno Gómez, cuyos testigos y peritos tanto ésta defensa como la de Agapito Soto, consideraron de importancia por las manifestaciones que habrían de hacer en el acto del juicio.

Después de dos horas salió el Tribunal, leyendo el Secretario el auto que había dictado aquél, en el cual se acuerda la suspensión del juicio hasta el próximo cuatrimestre, accediendo á lo solicitado por las defensas de los dos procesados.

BERNARDOS

Manifestaciones de pésame

El entierro del que fué ilustrado médico de esta villa, D. Vicente del Río y Canseco, constituye un claro testimonio de las simpatías y amistades que el finado supo conquistarse.

Puede decirse que asistió el pueblo en masa, viéndose también en el fúnebre cortejo á muchos vecinos de Santa María de Nieva, Miguelañez y Mudriáñez en cuyos pueblos ha producido el más sincero sentimiento la muerte del señor del Río.

En la mañana del martes se celebraron funerales por el alma del finado, siendo menor la concurrencia que la que asistió al cementerio el día anterior.

La familia del inolvidable D. Vicente del Río está recibiendo en estos días manifestaciones inequívocas de lo mucho que aquel era querido y respetado.

Reciba también la expresión más sincera de nuestro pésame, por esa irreparable pérdida que muy de veras lamentamos.

El Corresponsal.

9-Marzo-1904.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, n. 5.

Crónica triste

El día 4 de este mes, pasó á mejor vida en la villa de Cerezo de Arriba á los 55 años de edad la virtuosa y respetable señora doña Amalia Cerezo Llana, viuda del licenciado en farmacia don Francisco Pérez Velasco (q. e. p. d.)

Su muerte ha sido muy sentida, y la conducción del cadáver al cementerio, fué una expresiva manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada, y reciba la familia nuestro más sentido pésame, y principalmente sus hijos don Filoteo Pérez, farmacéutico de Sacramenia; doña Julia; don Manuel, profesor de primera enseñanza de Adrada de Pirón; doña María Paz, doña María Cleofé y don Mariano; y su hijo político don Jacinto Romero.

. . .

También ha fallecido en Aguilafuente, á la avanzada edad de 73 años D. Casimiro Serra Aydillo, persona que gozaba entre sus convecinos de toda clase de simpatías por las bellas prendas de su carácter.

Nos asociamos de corazón al natural dolor de sus hijos, D. Enrique Serrano Anitua, Fray Federico, Misionero del Brasil, D. Laureano, y demás familia, deseándoles á todos resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

NOTICIAS

Desde hace días se encuentra en cama molestado por una afección grippal, el Director de este periódico, Sr. Cano.

Deseamos rápido alivio á tan querido amigo.

Destrución de alimañas

Por consecuencia de las batidas y colocación de cebos envenenados, realizados en términos de Riofrío de Riaza, Muñoz de la Dehesa, Villacorta y Aldeá, ultimamente, con autorización de la autoridad gubernativa, han sido muertos un loba preñada, cinco lobeznos, un lobo, el cual no pudo cobrarse por el mal terreno donde pereció, siete zorras, siendo estas, los lobeznos y la loba, reducidos á cenizas.

Anoche salió para Burgos la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, trasladada con ascenso á aquella provincia, D.ª Eduarda Corro de Oña.

La Delegación de Hacienda ha prorrogado hasta 20 del actual el plazo de admisión de propuestas de aprovechamientos en los montes de propios que dependen de aquel Ministerio, en esta provincia.

Pasada dicha fecha no se cursará ninguna propuesta que referente á los citados aprovechamientos se presente en la Delegación.

El oculista Dr. Gastaldo permanecerá en Segovia desde el 12 al 20 de Marzo. Durante su permanencia recibirá en consulta á pacientes de once á una en el Hotel Siglo.

Teatro Miñón

El cartel de la función de mañana, no puede ser más variado y sugestivo.

«Los Gnjas», «La Revoltosa» y «El Bateo».

En esta última obra se estrenará una magnífica decoración debida al pincel del distinguido artista y alumno de la Academia de Artillería, D. Francisco Bonafin.

Con tales alicientes bien puede asegurarse que el teatro se verá muy concurrido.

De interés para todos

Una combinación que se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomar lo lo mismo los enfermos del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa pues evita las enfermedades del tubo digestivo por su útil como preventivo.

Los periódicos de Madrid hacen cumplidos elogios del personal de esta é también de Telégrafos, por la rapidez y el esmero con que cursó el enorme servicio de prensa á que dió lugar el miércoles, la visita del Rey

Un muerto

En la mañana del día 7, fué hallado cadáver Ramón Alvarez Arribas, de 37 años de edad, pordiosero, y vecino de Miguelañez, en la cocina de la casa que habitaba en dicho pueblo.

Según resulta de las diligencias que se instruyen por el Juzgado municipal de la referida localidad, se trata de una muerte natural.

Han sido nombrados ayudantes de profesor de las secciones de ciencias y letras de este Instituto, respectivamente, D. Pablo Artigas Coromina y D. José Brassi Cuesta.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

De viaje

Ayer se ha encargado de la Fiscalía de esta Audiencia, D. José González Torreblanca, después de permanecer una temporada en Madrid, en comisión del servicio.

Han sido ascendidos á tenientes coroneles del Arma de Artillería, nuestros distinguidos amigos los comandantes D. Angel Galarza Vidal, actualmente supernumerario y Diputado á Cortes por Zamora, y don Ubaldo Rexach y Medina, destinado en la Escuela Central de Tiro.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

Misa nueva

El domingo, día 13, á las once de la mañana, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia de San Miguel, el joven y virtuoso presbítero D. Pedro Casas Medialdea, doctor en Teología y en Derecho civil y canónico.

Será padrino de altar, el Muy Ilustre Sr. D. Gaspar de Andrés, Maestrescuela de la Catedral; y de manos D. Baldomero Medialdea, rico propietario de Madrid y doña Escolástica Medialdea, tios ambos del celebrante.

Dirá la oración sagrada, el Doctor D. Benito de Frutos, párroco de San Miguel.



BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12
San Gregorio el Magno, papa.

CULTOS

En el día de hoy dará principio la novena á San José en la iglesia parroquial de San Martín, á las seis de la tarde.

—El domingo próximo se celebrará la función de la Purísima Concepción en el Convento de Religiosas del mismo título (Calle del Licenciado Peralta).

Por la mañana á las nueve y media, Misa Sacramental, quedando S. D. M. de manifiesto durante el día.

Por la tarde á las cinco, se rezará la Estación y Santo Rosario, con la corona de las doce estrellas á que seguirá el Sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María; cantándose después una plegaria á la Virgen, y concluyendo con el Santo Dios y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

—En la iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena dedicada á San José.

Empezará á las cinco de la tarde, consistiendo en rosario, letanía á la Virgen, novena y letrillas propias de estos cultos.

—La devoción á San José, establecida en la iglesia de San Justo y Pastor, celebra novenario en honor del Glorioso Patriarca, dando principio todas las tardes á las cinco, con rosario y novena.

Por las mañanas, á las ocho, tendrá lugar la misa de novenario.

CÁMARA DE COMERCIO

AVISO

Ha quedado abierta la «Sección consultiva de asuntos ferroviarios» de nueve á diez de la noche en el local de la Cámara de Comercio, San Frutos 3, todos los días laborables, donde se reciben consultas, talones y recibos para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envíen.

Dichos servicios son para los señores socios de la Cámara, á los que rogamos correspondan á esta iniciativa de nuestro organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en beneficio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Como la situación económica no nos permite por ahora, dar este servicio gratuito como eran nuestros deseos, se cobrará el 15 por 100 de los recibos de retasa. siendo los demas servicios gratuitos.

La Junta directiva.

MERCADOS

SEGOVIA 11

Trigo.—En paneras se han vendido 200 fanegas á 50 reales una y 50 fanegas á 49.

Cebada.—Se han vendido 100 fanegas á 28 reales.

En almacenes se pagan las 94 libras á 48 reales.

Tendencia á la baja y poca demanda.

Medina del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Barcelona 9

El mercado de trigos encalmadísimo.

Faltan compradores.

Las operaciones casi nulas.

Se vendió trigo de Peñafiel y de Valladolid á 51 reales las 94 libras.

Llegaron 64 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión á las tres en punto, presidiendo el señor Romero Robledo y hallándose en el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Se procede á la votación para aprobar el acta de la sesión de ayer.

Un señor secretario da lectura á una comunicación en la cual el señor Castellano renuncia á su acta de diputado por Zaragoza.

Como en la comunicación hay ciertas frases que no son del agrado de algunos, los Sres. Vega Armijo y Nougués protestan de la forma en que viene redactada.

Nada más ocurre hasta ahora que merezca ser relatado.

En el Senado empieza la sesión á las tres y media. Preside el general Azcárraga.

El señor Charmar y el marqués de Camps formulan algunos ruegos y preguntas de índole local y que carecen por completo de importancia.

El Rey á Vigo

El lunes irá S. M. á Vigo.

El objeto de este viaje es saludar al Emperador Guillermo que llegará el día 16 á dicho puerto, á bordo de un trasatlántico.

El emperador no bajará á tierra.

Acompañará al Rey en este viaje el ministro de Marina.

Al ir, el Rey se detendrá en Orense y á la vuelta en Lugo.

En esta excursión por tierra, acompañará al Monarca el ministro de Agricultura.

Mañana quedará acordado el itinerario del viaje.

De política

El señor Maura ha desmentido hoy que haya fundamento alguno para crisis próxima.

Tampoco hay disgustos entre los miembros que componen el actual gabinete.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'05
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	470'00
Acciones de Tabacos	415'50
CAMBIOS	
París á la vista	38 90
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

ÚNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO

NARANJAS

Almacén por mayor de frutas verdes y secas

DE

Pedro Gonzalo Albertos,

Plaza Mayor, 37, y San Francisco, 14

SEGOVIA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARÍS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCIÓN RÁPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades de estómago, digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desgarada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mus).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor en la espalda, Codo ú otras partes, para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requerida, aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandret

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

Venta

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número.

Darán razón José Zorrilla, número 163.

Ama de cría.

De 23 años, primeriza, leche de un mes, casada para casa de los padres.

Razón en Segovia, calle de la Plata, núm. 3, ral.

Neriosidad.

"Nervios enfermos en nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retrato.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfer come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura mareo del mar. Una comida abundante digiere sin dificultad con una cucharada Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfer que para el que está sano, pudiéndose tor á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No s cura, sino que obra como preventivo, ildiendo con su uso las enfermedades del t digestivo. Nueve años de éxitos constás. Exíjanse en las etiquetas de las botes la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.